

do á suspender la marcha en aquel punto, con el objeto de oírlos; pero que al mismo tiempo estaba cierto, de que no cabía en la mala fé, ambicion y estragados procederes del doctor Galvez, la idea de convenir en lo ajustado por mas racional que fuese, pues era necesario que su cetro de hierro ensangrentara al Estado. Durante la discusion con los referidos comisionados algunos oficiales convencidos de que nada se adelantaria con la suspension de la marcha, y de que el convenio seria ilusorio, manifestaron su disgusto; pero la subordinacion que los ha distinguido, y la confianza con que hasta hoy me han honrado, los hizo callar y sujetarse á las órdenes que yo dictara.

“Al concluirse el término fijado en el sexto artículo para la ratificacion del convenio, marché con la division á ocupar la garita nueva de Buena-vista: allí llegaron contristados los comisionados, manifestándome que no habia sido admitido el convenio; espresando de muchas maneras su deseo de evitar el derramamiento de sangre, como los mejores amigos de este Estado. El contraste que presentó la hostilizacion del gobernante, que con su acostumbrada conducta manifestaba allanarse al convenio, promoviendo la oposicion á él en los cuerpos militares, y los sentimientos patrióticos y benéficos del Vice-Presidente de la República y del Ministro de relaciones del Supremo Gobierno federal, dió nuevo ardor á los patriotas que han tenido la gloria de destronar al tirano. En aquel acto querian volar sobre la plaza; pero dí la orden de contramarcha á tomar posicion sobre la derecha de la garita antigua, y así se verificó. Con el estado mayor quedé situado en Buena-vista, observando si la fuerza de la plaza hacia algun movimiento: á las seis de la tarde se me presentó un escuadron á medio tiro de fusil, hizo alto y sus clarines tocaban diana, el que habiendo entendido que la division habia contramarchado, cargó al estado mayor. Con él regresé á mi campo sin ser perseguido. A las nueve de la noche hice marchar el escuadron la Paz al mando del teniente coronel Herrarte, para que reconociera los puntos que cubria el enemigo, quien sin encontrar un soldado se introdujo hasta la plazuela de San Francisco, de donde mandó parte. Recibido éste, marché con la division á ocupar dicha plaza, y á las doce de la noche estaba establecido en ella: á esta hora hubo quien dijera que la guarnicion habia desocupado la plaza mayor; y aunque no era creíble, la inaccion é impericia de sus jefes, dejando descubierta toda la línea que circunda la ciudad, me hizo entender que habia algo de extraordinario, que era necesario aclarar. Con tal objeto previne al jefe de estado mayor, hiciese un reconocimiento de la plaza por medio de guerrillas; y entre una y dos de la mañana, habiéndose batido éstas con las fortificaciones, quedé desengañado del problema. El 30, habiendo salido algunas guer-

rillas del enemigo fuera de trincheras, entre siete y ocho de la mañana, el jefe de estado mayor mandó otras que las hizo replegar: á continuacion la caballeria enemiga hizo una salida por Santo Domingo, y la nuestra que salió á su encuentro hizo una falsa retirada, como le estaba prevenido. En toda esta funcion perdieron los patriotas siete hombres.

“Cerca de la una de la tarde toda la caballeria enemiga dió un ataque brusco á la division por el costado izquierdo del campo, apoyada por infanteria; pero un escuadron nuestro le dió una carga que la hizo fugar vergonzosamente, dejando diez y siete muertos, entre ellos dos oficiales. A la cabeza de este escuadron marchó el valiente jefe de estado mayor, ciudadano José Antonio Carballo: el bravo capitán ciudadano Angel Molina, ayudante general; el tesorero de la division, ciudadano Fernando Márquez, y el patriota ciudadano Vicente Garcia. Con este escarmiento se persuadieron los de la plaza, de que la fuerza de los libres era invencible, y se encorralaron dentro de sus trincheras. El 31 permaneció quieta la division en la plazuela, sin embargo de que la guarnicion no cesaba de dirijirnos sus fuegos, sin salir á batirse. El 1.º del que rije circundaron la plaza por la parte de oriente las tropas de Carrera, rompiendo un vivo fuego, y la guarnicion de la plaza hacia esfuerzos por rechazarlas. Con este objeto los jefes de ella imprudentemente ocuparon algunas casas muy fuera de trincheras para dirijir sus fuegos en emboscada. Una de ellas fué la del ciudadano doctor don Quirino Flores, en la cual al ser desalojada la tropa de la plaza, ocurrieron algunas desgracias, entre ellas la muy lamentable muerte del Vice-Presidente de la República ciudadano José Gregorio Salazar. Como la fuerza de mi mando estaba reconcentrada en su posicion y á la expectativa, mientras la de Carrera que no estaba á mis órdenes directas, obraba sin arreglo, hubo éste y otros acontecimientos, que para referirlos tengo que hacer un esfuerzo. El 2 fué á la plaza el general ciudadano Carlos Salazar, que fué llamado de su hacienda con el objeto de que interviniera en la admision de los seis artículos propuestos en la garita antigua, y aunque este jefe no logró adelantar nada á pesar de sus buenos deseos, al ménos hizo entender á los jefes de la plaza su mala posicion, y abrió las comunicaciones entre éstos y nosotros. El jefe de seccion dirijió una nota al vice-jefe del Estado, que se hallaba tambien en la plazuela de San Francisco, indicándole que: el primer jefe se habia separado del mando y que con acuerdo del consejo debia entrar á desempeñarlo el mismo Vice-Jefe, quien impuesto de esto exijió de los militares de la plaza obediencia, y á consecuencia se presentó en la division el jefe de seccion con una acta firmada por ellos mismos en que protestaban subordinarse á la autoridad del Vice-Jefe del

Estado. Mientras sucedía todo esto, el fuego entre la plaza con las fuerzas de Carrera era continuado; pero al fin se logró se suspendiera de una y otra parte, y pudo reglarse la salida de la guarnición á ocupar el cuartel de San Agustín, y protegida por un piquete de dragones al mando del jefe del estado mayor: se verificó esto á las seis de la tarde; y al mismo tiempo ocupé la plaza con la infantería de la división de Sacatepequez; haciendo colocar toda la caballería en la plazuela de San Sebastian, mientras las circunstancias daban lugar á tomar cuarteles. Posteriormente entraron á la plaza en desorden las tropas de Carrera; pero habiendo hecho esfuerzos por regularizarla se logró se establecieran en el portal del Cabildo y el costado del atrio de Catedral. Un grupo de ellas se introdujo en el palacio del Gobierno, sacó algunas armas y trastornó algunas oficinas; pero al fin se le hizo salir, quedando una guardia de las mismas tropas á la puerta de dicho edificio que fué relevada la mañana siguiente. La pérdida de la división de Sacatepequez consiste en la muerte del teniente ciudadano Antonio Perez en la de tres sarjentos, dos cabos y nueve soldados; habiendo sido heridos el teniente coronel de dragones ciudadano Mariano Ocampo, el capitán mayor de la misma arma ciudadano Narciso Pacheco, los oficiales Francisco Alvarado, José M. Quiñonez y Vicente Sabino, y diez y siete individuos de tropa.

“El valor, disciplina y subordinación que se experimentaba generalmente en toda la división, es admirable. Todos los jefes y oficiales cada uno por su parte daba todo el lleno á sus deberes; y la fatiga y desvelo de ocho días consecutivos, no fué bastante para hacer desmayar á los libres que pelearon llenos de entusiasmo por salvar de la esclavitud á esta miserable población y á todo el Estado. Debo recomendar muy particularmente ante el Supremo Gobierno al jefe de estado mayor de la división, cuyo valor, pericia militar y actividad sin ejemplo, ha sido el apoyo mas firme de las fuerzas de los libres.

“Los coroneles ciudadanos Francisco Hernandez y Santiago Solórsano, tenientes coroneles Pedro Esteban Molina, Mariano Ocampo, Gerónimo Paes, Francisco Herrarte y Antonio Rivera Cabezas, igualmente que el capitán mayor ciudadano Narciso Pacheco, son acreedores á la gratitud de la patria y á la alta consideración del Supremo Gobierno. En el mismo caso está todo el cuerpo de oficiales, y hasta el último individuo de la brillante división de Sacatepequez: no hay uno solo en ella que halla sido guiado por la fuerza, por el interés del sueldo ó por la esperanza de premios y compensaciones que solo guían al soldado mercenario. Una sola queja no hay de este vecindario que manche la reputación de la tropa de Sacatepequez: muy al contrario; ella ha sido el apoyo de las propiedades:

y en fin, la que ha llenado en todo su colmo el objeto de su marcha; y cuando otra fuerza en igual caso pediría alguna recompensa justa á sus sacrificios, los libres despues de haber tenido la gloria de ver reorganizados por su esfuerzo los altos poderes del Estado, no quieren otra, que la de volver á sus hogares cubiertos de una gloria sin ejemplo en la historia de Centro-América.

“Si mis cortos servicios pudieren merecer alguna consideración por parte del Supremo Gobierno, por ellos y por mi única recompensa, pido rendidamente al ciudadano Vice-Jefe del Estado solicite del Cuerpo legislativo decreto una pensión que asegure la subsistencia de las viudas é hijos de los que dieron su vida porque existiera la ley de la patria.

“Como hijo de Guatemala y como ciudadano amante á la felicidad de los pueblos, me atrevo á indicar que una amnistía general en las presentes circunstancias, restablecería la confianza entre nosotros, y esta medida compensaría á los pueblos los sacrificios y los males á que fueron arrastrados por la administración envilecida del doctor Galvez.

“No quiero concluir sin manifestar al Supremo Gobierno que el Ministro de relaciones del Ejecutivo federal me dirigió una comunicación á la plazuela de San Francisco el 1.º del corriente, pidiéndome garantías para todos los empleados federales residentes en esta capital, y para que fuesen respetados todos los edificios pertenecientes á la federación: á la cual contesté en los términos siguientes:

“Comandancia general de la división de Sacatepequez.

“Al ciudadano Miguel Alvarez, Ministro de relaciones del Supremo Gobierno federal.

“Se ha recibido por esta comandancia la apreciable nota de Ud. pidiendo garantías para los funcionarios federales y para que no padezcan los edificios de la República. Esta división obra con la mayor regularidad y moderación: profesamos altamente los principios que hemos proclamado de no separarnos de la ley, y de respetar, no solo los derechos del ciudadano, sino los de todo funcionario tanto en la paz como en la guerra. Para evitar sus desastres se hizo una transacción solemne entre el Jefe del Estado y casi la totalidad de los representantes de la Asamblea. Aceptada y firmada por todos: recibida por el público con el mayor regocijo, ella anunciaba ya la paz y el reinado de la ley, con la fundición de todos los partidos por una grande y general amnistía cuando estalló un rompimiento de parte del Jefe, bajo el aspecto de una rebelión militar, para sos-

tenerse en el mando. La junta preparatoria fué disuelta y amenazados de muerte los diputados, en términos que se les impidió también la salida y se acordonó la ciudad en el acto mismo del movimiento militar, para que no pudiesen ponerse en salvo, y hacer los instrumentos del pronunciamiento de los rebeldes, que con las armas en la mano querían reunir el Cuerpo legislativo, proponían á sus diputados las resoluciones que les dictó su capricho. Disuelto por la fuerza el Cuerpo legislativo, é imposibilitada por el terror y la mala fé toda transacción, fué necesario que la fuerza de mi mando se aproximase á proteger á los representantes del pueblo, y á restablecer el orden constitucional. Entonces se hicieron muchas proposiciones por mi parte que salvaban el honor militar de los rebeldes, y que en obsequio de la paz casi nos dejaban sin las garantías necesarias para establecerla sólidamente, y para asegurar el imperio de la ley. El ciudadano secretario de relaciones ha sido un testigo y un mediador respetable para que se aceptasen: su moderación y lenidad en medio de una posición doblemente ventajosa, cual ha sido la nuestra, no impidió que tres veces hayan sido rechazadas, y que la obstinación del enemigo no puede saciarse de sangre y desastres. No ha estado, pues, de mi parte el que no se verificase un acomodamiento regular que nos salvara de la guerra civil, y que tranquilizara á este infeliz vecindario. Protestamos, pues, al Gobierno federal y al mundo entero, que nuestros deseos no son sino el restablecimiento de las leyes de una manera estable; y que si es posible evitar los males de la guerra, respetaremos siempre sus reglas, y con mas particularidad los derechos nacionales de la federación y sus funcionarios. Para efectuar esto mismo no hemos omitido medio de regularidad para los procedimientos de la otra fuerza que no está á mis órdenes, ni he podido evitar movimientos y actos que no se conforman con nuestra disciplina, ni nuestro honor y sentimientos. En tal conflicto nos ha puesto la obstinación del enemigo por una parte, y el peligro de la patria y de nuestras fuerzas por otra. Sin embargo, ofrecemos á Ud. la mayor firmeza y constancia en hacer que se respeten por una y otra fuerza el derecho de la guerra, y las consideraciones que corresponden á los funcionarios federales. Pedimos sí, á Ud. que ni los edificios ni las personas de la federación se comprometan en actos hostiles contra nuestras fuerzas, para poder evitar los incidentes de la guerra en estos casos.

“Protesto á Ud. todas las consideraciones de mi aprecio y respeto.

“Plaza de San Francisco, febrero 2 de 1838.”

*M. Carrascosa.”*

“No creo haber omitido nada de lo que merece estar en el alto conocimiento del Supremo Gobierno; y respecto á otros pormenores

de que sea necesario informarle, lo verificaré en su oportunidad.

“Dígnese Ud., ciudadano Ministro, elevar todo lo espuesto al conocimiento del ciudadano Vice-Jefe del Estado y aceptar las protestas de mi respeto y alta consideración.

“D. U. L.—Guatemala, febrero 12 de 1838.

*“M. Carrascosa.”*

FIN DEL TOMO SEGUNDO.